

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. NÚM. 4572 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 31 DE MAYO DE 1870.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar declarando caducada la concesion de la linea telegráfica submarina desde las islas Canarias a Fernando Póo, otorgada a D. José Ortega por decreto de 20 de octubre próximo pasado, por no haber consignado el concesionario el depósito que preceptúa el art. 13 del pliego de condiciones de la citada concesion.

Han sido nombrados registradores de la propiedad, de Alburquerque de cuarta clase D. Francisco de Asis Villalva, y de Corcubion de igual clase D. Manuel Diaz Porrua.

Han quedado vacantes los registros de la Propiedad de Rute, audiencia de Sevilla, con fianza de 330 escudos, y de Villareal, en la audiencia de Valencia, con fianza de 430.

La caja de Depósitos anuncia que el día dos de junio próximo empezará el reembolso que ha de preceder al pago de los depósitos convertidos en nuevos resguardos hasta 31 de diciembre de 1869, garantidos con honos del Tesoro que han sido amortizados y cuyo capital no escede de 600 escudos. Desde el día anterior se facilitarán gratis las oportunas carpetas en la portería mayor de este establecimiento.

El día 2 de junio próximo se pagará por la caja de la administracion económica de Madrid, la nómina de Montepío militar, tercera clase, en vez de la de segunda, para la cual está señalado el 7, y que por equivocacion se anunció para ambos días.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Avila, Cuenca, Guadalupe, Lérida, Santander, Soria, Toledo, Vitoria y Zaragoza.

En el mercado de granos se vendieron ayer 910 fanegas de trigo al precio medio de 30-73.

La cebada se vendió de 24 a 26 rs.

SEGUNDA EDICION.

El viernes, sábado y domingo próximos no habrá despacho en las oficinas del ministerio de Fomento con motivo del desestero.

Ayer fué robado un reloj de la relojería sita en el número 43 de la calle Mayor. El dueño del establecimiento consiguió capturar al ladrón, entregándole a los agentes de la autoridad.

Mañana comenzarán en las universidades los exámenes de prueba del curso actual académico.

En todos los círculos políticos ha sido muy bien acogido el proyecto de redencion de esclavos presentado por el señor Morot.

En esta semana se dará por el señor ministro de Gracia y Justicia una importante disposicion mandando que se suspenda el pago de sus haberes a los obispos que se han negado a jurar la Constitucion política que nos rige. Respecto al clero catedral y parroquial, parece que se piensa por el mismo señor concederles un nuevo y perentorio plazo para que presen el juramento, quedando privados de sueldo los que al espirar aquel no lo verifican.

Así lo dice un colega.

La *Voz del derecho* declara hoy que la interinidad no es posible y que la eleccion de rey es necesaria, proponiendo como candidato al hijo mayor de los duques de Montpensier.

Dice un colega que el general Prim, caminando por la senda de la interinidad, se ha encerrado en un círculo de hierro del que solo puede salir ó la restauracion ó la república.

Las *Novedades* espera que el Sr. Ruiz Zorrilla presida la reunion de los monárquicos y acuda a ella el Consejo de ministros, porque habiéndose acordado por el gabinete abordar la cuestion de rey, claro es que no puede llegarse a ella sino por medio de una reunion preparatoria de la mayoría monárquica.

Los diputados republicanos que están ausentes y han sido llamados para que vengan a Madrid, son los señores Gil Berges, Pefumo, Castillo, Ruiz, Soler (D. Santiago), Hidalgo, Alborn, Palanca, Orens, de la Rosa (D. Gumersindo) y D. Adolfo, Paul y Picardo, Palau y Góneros y Moxó.

La asociacion libre de Amigos de los pobres de Barcelona ha nombrado socio honoraria a la señora duquesa de la Victoria, que durante el cólera de 1865 hizo grandes donativos a dicha asociacion.

Dice la *Independencia española*, periódico progresista:

«Si no se quiere ir a la solucion, si los diputados constituyentes cometen la insignificante torpeza de retirarse sin haber constituido al país que era su principal mision; si declinan así sus deberes incurriendo en la mas torpe de las abdicaciones, nosotros creemos y ojalá nos equivoquemos, que las Cortes no volverán a reunirse, que la reaccion vendrá por sí sola en medio del indiferentismo liberal, de la miseria del país, del levantamiento de los demás partidos y de la diplomacia extranjera, y que la libertad habrá muerto a manos de los que se llamarán sus mejores amigos, dejando al partido liberal abochornado en parte, indignado en otra y disuelto y descompuesto en todo.»

La *Voz del derecho*, diario progresista que dirige el Sr. Massa Sanguinetti, dice hoy que no puede negarse que sin el hecho de Montpensier no se hubiera dado la revolucion de setiembre.

La cicatrizacion de la herida del espada Francisco Arjona y Reyes está a punto de completarse, no quedando ni la mas pequeña deformidad ni alteracion funcional de las partes interesadas. La aplicacion que el doctor del Busto ha hecho del colodion como medio univo de la piel desgarrada del eseroto, ha dado por resultado una adhesion tan perfecta, que hará difícil conocer el sitio en que residió el irregular orificio de entrada de la herida.

El estado del carpintero Francisco Gonzalez es muy satisfactorio, por lo que esperamos verle pronto fuera del hospital.

No ha ocurrido novedad a los espadas Lagartijo y Gordito, ni a sus cuadrillas en la corrida de toros celebrada ayer en Cadiz.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el folleto político acerca la federacion española, que se anuncia en el lugar correspondiente de este número.

TERCERA EDICION.

Se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Puerto Principe, 28 de mayo, (recibido hoy).

Se han batido y dispersado pequeñas partidas, haciendo prisionero con varios mas a Oscar Céspedes, hijo del titulado presidente.

El brigadier Chinchilla está fuera de peligro.—Caballero.

Se ha presentado a la diputacion provincial una copia de un célebre cuadro del museo Nacional, trabajo calificado por los inteligentes como de gran mérito.

Dentro de poco tiempo se efectuará el enlace de nuestro amigo el conde de liberal y comandante de infanteria don Vicente Pineiro y Masada, con una bella y simpática señorita aragonesa, muy conocida en los círculos elegantes de la sociedad madrileña.

Se han concedido seis meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia, al brigadier D. José Vera.

Es completamente inexacto cuanto dice hoy un periódico respecto a la dimision del Sr. Gamín de capitán general de Cataluña.

El nombre del individuo detenido a causa del injustificado tumulto ocurrido en la calle de Santa Brigida, es D. Valentín Fernandez Picazo, que ayer fué equivocado en la relacion que insertamos.

Anoche tuvo lugar en la academia de Jurisprudencia la eleccion de cargos, resultando elegidos: presidente, el señor Morot y Prendergast; vicepresidente primero, el Sr. Moreno Nieto; vicepresidente tercero, Silvela (D. Luis); revisor pri-

mero, Fernandez Travano; censor, Sainza de los Terreros, y secretario primero, Gonzalez Olañeta.

En la votacion de presidente, en que el Sr. Morot obtuvo 78 votos, alcanzó el Sr. Alonso Martinez.

El despacho de Cuba que ayer insertamos tiene una parte citada que se refiere a ciertas condiciones fijadas por los insurrectos para ajustar la paz. Entre dichas condiciones figura, a lo que parece, la de que los llamados generales de los insurrectos quedarán comprendidos en el indulto, respetándose por el gobierno sus vidas y haciendas. Acerca de esta condicion, se nos ha dicho que el general Caballero de Rodas hace algunas observaciones.

Doña María Cristina de Borbon ha salido de Paris para su quinta de Mondosir, en el Havre.

El domingo pasado presentó el señor Olózaga al Sr. Silvela en la reunion del ministro Sr. Ollivier. El Sr. Silvela está tomando ahora las aguas de Vichy.

El periódico parisien los *Fondos Públicos* dice que el general Milans del Bosch debe regresar a Madrid hoy.

Dice un periódico de Paris: «Los señores condes de Fernandina obsequiaron el martes con una comida al príncipe Luis de Borbon, brasileño, y su señora. Asistieron a ella los marqueses de Peñafiel y de Bogaraya, los generales San Roman y Doublt, los condes de Sanafé y de Moltke y otras personas distinguidas.»

La epidemia de viruelas sigue haciendo estragos en Paris. En la última semana perecieron 218 personas.

Van a construirse en Paris edificios anejos a los hospitales con destino a enfermos de dolencias contagiosas.

La emperatriz Eugenia y el príncipe imperial harán este verano un viaje a Sicilia.

El conde de Bismarck acaba de incorporarse a la monarquía prusiana el príncipe de Waldeck.

Se ha dispuesto que el primer batallon del regimiento infantería de Cuenca re-

portante le hizo ocuparse seriamente de aquellas partidas nocturnas que alteraban la paz de sus súbditos.

Todas las mañanas sabíase con terror creciente un nuevo atropello de aquellos malhechores, hasta que ya una noche las campanas de la iglesia despertaron a todos los habitantes dando la señal de fuego.

La casa que ardía era la que ocupaba Berta, esposa del gangrave Conrado, que aguardaba la vuelta de este, que había ido a reunir sus parciales para unirlos con los del conde y marchar en contra de Rodolfo, nuevo emperador.

La banda nocturna había intentado apoderarse por la fuerza de aquella casa, cuya puerta había sido abierta por un paje comprado; pero dos criados fieles de Conrado, Matías el escudero y Federico, habían defendido obstinadamente la puerta del dormitorio de su señora, y los saltadores con las caras tiznadas para no ser conocidos, fatigados de su inútil insistencia, huyeron, prendiendo fuego a la casa.

Los primeros que acudieron a prestar auxilio, encontraron ya al conde Othon con algunos de sus criados, ocupado en atajar el incendio y hasta supieron que había sido herido por querer contener a los incendiarios, viéndose en efecto su traje salpicado de sangre; no quiso retirarse interin la esposa de su hermano de leche no quedase en seguridad, para lo cual la hizo conducir a un palacio que acababa de hacer construir al otro lado de la plaza.

Aquella insolente tentativa hizo pensar al conde en otros medios de seguridad para su pueblo y declaró que iba a establecer una ronda nocturna a cuya vigilancia no escaparían los malhechores, cualesquiera que fuesen.

Al día siguiente, en efecto, los heraldos del franco conde salieron acompañados de tambores y clarines y leyeron el siguiente pregon:

«Así sea hecha justicia en nombre de monseñor Othon, conde de Lippa, duque de Güldrosy, señor de Julfers.

«El muy alto y poderoso señor conde Othon, se encarga de la seguridad de sus leales habitantes de la ciudad de Detmold.

«Desde hoy, en todas las casas de la ciudad se dejarán las puertas abiertas durante la noche.»

Un estrechamiento involuntario cor-

rió por la multitud al oír tales palabras. El heraldo continuó:

«Para que ningún encubridor pueda dar asilo a los traidores ni los que se vean atacados dejen de encontrar una casa donde guardarse en vez de morir abandonados ante las puertas cerradas de las casas;

«Ningun habitante noble ó plebeyo podrá bajo pena de muerte, oponerse a las órdenes secretas que llevará la ronda para casos especiales. Solo los caballeros podrán llevar armas.»

«¡Es desarmarnos!—dijo un estudiante.

«¡Entregarnos sin defensa a esos pájaros nocturnos!

«¡El conde Othon está loco!

Los clarines impusieron de nuevo silencio a la multitud y el heraldo continuó:

«Monseñor el conde Othon divide la ciudad en cuatro cuarteles, que serán guardados por ochenta rondadores nocturnos, los que irán armados de un baston de hierro con punta, llevando además cada uno de ellos una linterna y una trompa de cuerno. Se les pagará la soldada mediante un nuevo impuesto sobre el vino, y recorrerán por la noche la ciudad cantando el tiempo que hacen o despertando a los habitantes por medio de su trompa si hubiese peligro inmediato. Si un rondador encuentra persona sospechosa que desee prender, pedirá auxilio a sus compañeros por medio de la trompa, pero respetará a los ciudadanos pacíficos, menestrales y estudiantes con solo que estos identifiquen su persona.

«¡Viva el conde Othon!—esclamaron algunas voces.

«No sé,—murmuró Matías que estaba confundido entre la multitud;—pero preferiria que me dejaran el derecho de arreglar mis negocios.

«Toda mujer encontrada en las calles de la ciudad despues del cubre-fuego, será detenida por la ronda y obligada a servir a esta en su desayuno del alba, sin que pueda ser reclamada antes de la salida del sol por padre, marido ni hermano, aunque estos fueran de la misma ronda nocturna.»

Esta última cláusula hizo prorumpir en maldiciones aclamaciones a la multitud, y los heraldos se retiraron acompañados de tambores y clarines.

Al mismo tiempo, el conde Othon reunía a su mesa a sus favoritos y compli-

«¡Esta novicia está loca!—murmuró;—pero no me vencerás. ¡Ballesteros, conducid a ese mujer a mi castillo!

«¡Jamás!—gritó la novicia.—Ciudadanos de Detmold, ¿dejareis violar el derecho de escapulario?

«¡No, no!—gritaron.—¡Viva el derecho de escapulario!

Y una agitacion febril empezó a dominar aquella multitud y los estudiantes empezaron a sacar sus dagas y los artesanos se dispusieron tambien a la pelea si era necesario.

El conde quiso imponer silencio, y su voz se perdió entre el tumulto y comprendió que estaba con unos cuantos ballesteros a merced de un inmenso populacho.

La indignacion que desde el principio de aquella escena se había ido albergando en todos los pechos, necesitaba un pretexto para estallar; todos los brazos se levantaron, todos los acentos intercedieron en favor de la noble víctima y de su generosa salvadora, y desde aquel momento, Berta comprendió que Conrado estaba en salvo.

«¡Fuego al cadalso! ¡fuego!—gritaron cien bocas a la vez.

Otros blandian sus dagas en el aire y volaban en la plaza un oleaje de cabezas humanas y hasta los mismos que ocupaban los árboles y los balcones se descolgaban dispuestos a tomar parte en la lucha.

Entre tanto la novicia, con sus manos delicadas, procuraba desatar las ligaduras que sujetaban a Conrado.

El conde había adelantado su caballo hasta el pie mismo del cadalso, y murmuró:

«¿Creéis haber triunfado, no es verdad, niña?

«¡Yo no os temo, Dios vela por nosotros!—murmuró Berta;—¡ha inflamado todos esos corazones en favor de Conrado: ¡ayor!... ¡auxilio!—gritó la jóven.

«¡El derecho de escapulario!... ¡viva el derecho de escapulario!—gritó la multitud.

«¡Ois, monseñor!—dijo la italiana. El conde lanzó una mirada en torno suyo y se vio cercado por todas partes, y sus arquetos desmenuados entre la multitud.

«Noble jóven,—dijo el conde irrisiblemente,—aun la chispa no es incendio; y una gota de agua puede apagarlo; yo poseo la palabra que será la gota de agua.

«¡Pronúnciala!—esclamó la jóven estrechando las manos de Conrado.

Entonces el conde se levantó en un estribo y gritó:

«¡Silencio, mis fieles súbditos de Detmold!

Poco a poco fué haciéndose silencio entre la multitud, y el conde cuando pudo hacerse oír, exclamó:

«¡Reclamais para Conrado el derecho de escapulario?

«¡Sí, sí.

«¡Yo, aun más que vosotros, soy religioso observador de las costumbres de nuestros antepasados.

«¡Viva el conde! ¡viva!

Este dirigió una mirada de satisfacción a la jóven y continuó:

«¡Yo respeto el noble sentimiento de piedad que impulsa a esta jóven...

«¡Viva el conde!

«Pero no puedo otorgarle la gracia que pide porque no está dentro de la ley; toda religiosa que encuentre a supuso un reo tiene sobre él derecho de escapulario...»

«¡Entonces?—esclamó Berta que empezaba a temblar de nuevo.

«Berta, la prometida esposa de Conrado de Herminberg, no es religiosa todavía.

El estupor se pintó entonces en todos los rostros; Othon decía la verdad y un silencio general de consternacion acogió sus palabras.

Berta sintió que su corazon se helaba que se doblaban sus rodillas y una nube oscurecía su rostro.

En aquel momento un ginete con el rostro empapado en sudor y que había atravesado con gran dificultad por entre la multitud, se acercó al conde y le entregó un pergamino enrollado y con varios sellos.

Othon pareció visiblemente turbado.

«Es un mensaje de la dieta de Forshheim—dijo Irene;—conozco los sellos de los príncipes y de los obispos electores.

«Un mensaje de la dieta?—murmuró el conde;—no la creía un constituida. Leed, Irene, leed.—dijo rompiendo él mismo los sellos del pergamino.

Apénas la italiana recorrió las primeras páginas, su frente se oscureció.

«¿Es alguna mala nueva?—murmuró el conde.

«Lo es para vuestra ambicion, monseñor,—repuso la italiana.—La mayor parte de los obispos electores dan sus votos a Rodolfo, duque de Suavia.

debe la fuerza del de Castilla que se halla destacada en Burgos, Polientes, Soria, Burgo de Osma, Salamanca y Avila.

La compañía de cazadores de las Navas y sección de caballería de Numancia que fueron a Salamanca con motivo de los desórdenes ocurridos en abril último, se han incorporado a sus cuerpos respectivos.

La aplaudida joven actriz Srta. doña María Alvarez Tabau, ha sido contratada por los hermanos Catalina, para trabajar sucesivamente durante la temporada de verano, en los teatros de Valladolid, Palencia y Burgos.

El acreditado pintor D. Luis García salió anoche para Murcia, su país, con objeto de visitar a sus familiares.

No es cierto que el Banco de España haya cambiado cuatro millones en oro, con destino al señor duque de Montpensier. Este es uno de los rumores absurdos que se circulan, y hasta el mismo Imparcial lo desmiente hoy terminantemente.

El proyecto de tratados de comercio en cuyo asunto se ocupan varias comisiones agrícolas, industriales, del comercio y de la navegación, y que representan las aspiraciones de gran número de provincias, ha celebrado hoy otra conferencia con los señores ministros de Estado y Hacienda.

La fórmula conciliatoria presentada por el primero, expresa que las naciones contratantes, con el fin de no dar lugar a interpretaciones inexactas, incluirán en los tratados que los derechos fijados en el arancel de Aduanas vigente en España, podrá modificarse dentro de los límites prescritos por la ley española de 1.º de julio de 1869, que ha consagrado las bases sobre las cuales debía hacerse la reforma arancelaria cuando los artículos de que se trata resulten perjudicados por los derechos comprendidos en el arancel.

La aceptación de ese protocolo desvanecerá las dificultades que han presentado los importantes tratados de comercio pendientes hoy con Bélgica, Italia y Austria.

Ha sido repuesto en el destino de contador de la administración de Cárdenas (Cuba), D. Emilio Espejo.

Ha sido nombrado oficial de la contaduría general de Hacienda en la isla de Cuba, D. Gabriel Vela y Apousa.

D. Francisco Mesa, promotor fiscal del juzgado de Aviz, ha sido promovido al de Béjar; y se ha nombrado para cubrir esta vacante a D. Emilio Castro.

D. Benito Santos, oficial de la clase de

primeros del cuerpo de administración civil en el gobierno de Valladolid, ha sido trasladado en igual clase al de Orense.

Ha sido aprobada la permula que de sus respectivos destinos tenían solicitada, D. Julian Erimaldo y Rubio, oficial de la sección de Fomento de Guenca; y D. Cesáreo Gonzalez del Castillo, que lo es en el gobierno civil de la misma provincia.

Ha sido admitida la dimisión que tenía presentada D. Joaquin Castelló, jefe de negociado de segunda clase en la dirección general de Contribuciones.

Los espectáculos que se van a dar en los Campos Eliseos por la gran empresa que ha tomado a su cargo aquellos jardines, prometen atraer casi exclusivamente la atención pública este verano, a juzgar por los anuncios y proyectos. Los conciertos de los jardines de San Juan ó del Buen Retiro, y las funciones del circo de Price, cuyos precios son muy económicos, compartirán con los Campos Eliseos el favor del público. El teatro de Verano del Circo de Paul, cuyas condiciones acústicas y de comodidad son fatales, se ve bastante abandonado del público y no sabemos si podrá sostenerse. En el circo y teatro de Rivas se han fijado precios muy elevados, y como es natural el público se retrae, con tanta más razón cuanto que la compañía de ópera francesa es muy mediana y digna solo de un teatro de cuarto orden. El teatro de Jovellanos continuará con sus funciones de zarzuela durante todo el verano, y no es dudoso que seguirá muy concurrido.

A las cuatro de la madrugada ha fundado sin novedad en Cádiz el vapor correo de Cuba.

Aunque ayer estaban citados los esparteristas para leer el manifiesto redactado por el Sr. Salmeron, este no lo había terminado, y hasta esta tarde a las dos no se han reunido. La reunión ha tenido efecto en una de las salas de secciones del Congreso.

Ayer se presentaron a la comisión informativa de sociedades de crédito, varios datos relativos a la administración de la comisión liquidadora del Crédito territorial. Firman la proposición algunos acreedores de la misma empresa.

Parece que ha sido preso en Cuba el hijo del cabecilla Céspedes.

A las dos de la tarde ocurrió ayer una desgracia en la fábrica de asfalto establecida en las inmediaciones del campo Santo de San Isidro. Un joven estaba forcejeando el gatillo de una escopeta que no andaba muy corriente; pero en

uno de los movimientos se disparó el arma cuyo proyectil fué a dar a un amigo suyo que estaba cosiendo unos zapatos, entrándole la bala por un costado y saliéndole por otro, de cuyas resultas, murió al cuarto de hora, deciendo que no había habido intención por parte del agresor. El juzgado de la Un. Verdad que estaba de guardia se constituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y después de proceder a la detención del sujeto que involuntariamente ocasionó la muerte, dispuso la traslación del cadáver al hospital General.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva York, 29. Ha habido otro encuentro entre fenianos y canadienses cerca del rio Tronk.

Los fenianos han sido derrotados con pérdida de 8 muertos y 20 heridos.

Paris, 30.

En la Bolsa se han cotizado a primera hora:

El 3 por 100 francés, a 74-85.

El 3 por 100 español interior a 26 1/16.

El 3 por 100 español de 1867, a 31 1/4.

El 3 por 100 id. id. de 1869, a 30 9/16.

A última hora se cotizaban:

El 3 por 100 español interior a 26 9/16.

El 3 por 100 exterior español a 31 1/2.

El 3 por 100 francés a 74-75.

El 4 1/2 id., a 103-90.

Londres, 30.

El consolidado inglés a 94 3/8 a 1/2.

Barcelona, 30 (recibido el 31).

En la bolsa se cotizan:

Consolidado a 27-62 1/2.

Diferido, a 27-55.

Bonos 68-25.

Subvenciones 50-90.

Florenca, 30.

El presidente del Consejo de ministros se ha opuesto en la cámara a la proposición que tenía por objeto reducir los intereses de la deuda pública.

Después de debatirse ampliamente la proposición la ha retirado su autor.

Munich, 30.

El ministro de la Guerra ha presentado la dimisión.—Fabra.

La convocatoria citando a los diputados monárquicos para una reunión en el Senado, dice así:

«Los diputados monárquico-democráticos que suscriben invitan a sus dignos compañeros monárquicos a una reunión el día 7 de junio, a las nueve de la noche, en el palacio del Senado, con el ob-

jeto de ver el modo de elegir un rey que ponga término a la actual interinidad, sin que esto comprometa por ninguna candidatura determinada.—Madrid, etc.—R. de Izquierdo.—Manuel Becerra.—Juan Bautista Topete.—Adelardo Lopez de Ayala.—Cívilo Alvarez.—Julian Pellan y Rodriguez.—Pedro Lopez Ruiz.—Vicente Romero Giro.—Manuel Cantero.—Juan Valera.—El marqués de Sardoal.—Joaquín de Peralta.—José Luis Alvareda.—José María Carrascon.—Federico Gomis.—J. Alcalá Zamora.»

La Política habla de un proyecto de amnistía para todos los republicanos.

La corrida de toros extraordinaria del jueves próximo deberá estar muy concurrida, según el gran número de abonados que se ha presentado a recoger sus respectivos billetes. Hoy martes a las cinco de la tarde ha concluido el plazo que al efecto seles ha fijado y mañana miércoles de diez a cinco se venderán los billetes con anticipación en la diputación provincial calle del Sacramento, núm. 1.

El general Gascon y Loarte ha obtenido seis meses de licencia para Victoria.

Se ha mandado que la escuela de estado mayor del ejército cambie su armamento por el del sistema Berdan.

Ha sido nombrado auditor de guerra de Ceuta D. José Larreategui.

D. Rafael Garcia ha sido nombrado fiscal del juzgado de guerra de Granada y del de la Coruña D. Isidro Tolles.

Ha llegado esta mañana de Cádiz y salido esta tarde para Francia el conocido banquero D. Juan Lasanta y Larios.

Se ha concedido licencia para las provincias Vas ongadas y Francia al general D. José Marchessi.

El diputado D. Sabino Herrero combatirá la totalidad del presupuesto de ingresos y analizará detenidamente la Memoria del Sr. Figuerola.

Los que apoyan el voto particular del Sr. Rojo Arias, son en su mayor parte los que no desean solución definitiva y olvidan que para declarar la monarquía, como pudiera haberse declarado la república y se votan las leyes más trascendentales, ha bastado el número de los votos que ahora se exigen con arreglo a lo sancionado, para elegir rey.

La comisión de las Cortes que entiende en el proyecto de clases pasivas del patrimonio, ha recibido a varios interesados con el reputado jurista don

Valeriano Casanueva. De las explicaciones que mediaron, quedaron los interesados sumamente complacidos.

Estendido ya el proyecto con algunas modificaciones se presentará a las Cortes después de celebrar una conferencia con el ministro de Hacienda.

El Sr. D. José F. Sa Martín y Aguirre acaba de publicar un precioso tomo de poesías que titula *Baídas y cantares*, y que revela desde luego las buenas disposiciones poéticas del autor, el cual tiene ya en prensa otros dos libros de poesías.

Las magníficas moñas que lucirán los toros en la corrida extraordinaria del jueves próximo a favor de los establecimientos provinciales de beneficencia, se adjudicaron en pública subasta el sábado 4 de junio a las dos de la tarde en el salón de sesiones de la diputación provincial, calle del Sacramento, núm. 1.

Nada de importante traen los periódicos de Canarias que recibimos hoy.

La epidemia variolosa de Perales de Tajuña decrece notablemente en el número de invadidos, si bien conservando un carácter bastante grave.

Por el gobierno de esta provincia se ha señalado el día 30 de junio para la subasta del servicio de barajos de la misa durante los años económicos de 1870 a 1873.

El domingo tuvo efecto en casa de la condesa del Montijo la función que anunciamos a nuestros lectores.

Se puso en escena en primer lugar la comedia en un acto titulada *Al año de estar casado*, y después *La corona de Luxán*, loa escrita en homenaje de Mendez Nuñez por el Sr. Chico de Guzman.

La música del primer coro, así como la de la introducción, son del maestro Inzenra y fueron muy aplaudidas.

El repartimiento es el siguiente:

España, Señora doña Matilde Diez; El Heroísmo, señora condesa de Nava del Tuyo; La Victoria, señora doña Elisa de Luxán; La Prudencia, señorita doña Laura Sartorius; La Historia, señorita doña Sofia de Bisso; Sagunto, señora doña Purificación Alaminos de Escosura; Numancia, señorita doña Concepción Figuerola; Levanto, señorita doña Candelaria de Alvear; Pavia, señorita doña Consuelo Catalina; Otumba, señorita doña Eugenia de Ochoa; Las Navas, señorita doña Paulina Hoyos; Tarifa, señorita doña Josefina Romrre; Bailén, señora doña Angeles Bustillos de Henestrosa; El Callao, señora doña Cristina Muruaga de Navarro.

La asociación para el fomento de la producción nacional de Salamanca ha

—Rodolfo?—murmuró el conde palideciendo.—Ese estúpido batallador que sería capaz de perder una batalla por no fallar a un juramento?

—El mismo.

—Es claro: los obispos me temen y no me quieren por señor; neces tan un emperador débil que manejen a su gusto. ¡Oh! ¡me vengaré!

—Os llaman además con urgencia: quieren que os presentéis en la dieta.

—Para dar mi voto a un rival, ¿no es esto? No irá a Forshelm, y puesto que me obligan será fiel al emperador Enrique. Vos sola, Irene, tenéis pruebas de mi pacto en contrario con Gregorio VII: aun puedo cambiar de opinión... Vampas al castillo y ante todo acabemos con este traidor Conrado.

—¿Cómo!—observó la italiana.—¿aun llamais traidores a los fieles servidores del emperador? Escuchad; si el emperador Enrique vence en esta lucha, yo puedo perderos a sus ojos, mostrando los despachos de mi tío el cardenal... Pues bien, para ayudarlos en vuestros nuevos planes, necesito la vida de Conrado.

—¿Qué leural? ¿Qué os importa la vida de ese hombre?

—Es el que os separa de Berta,—repuso irriamente Irene.—Amé a Conrado y por eso quiero salvarle.

—Después de lo que ha pasado es imposible.

La italiana sonrió con calma.

—Creéis, monseñor, que yo voy a rogaros de rodillas, como la inocente Berta, creyendo ah andar vuestro corazón? Yo no vengo a buscarle, yo no le encontraría. Vengo a tocar la única cuerda sensible que puede vibrar en vuestro pecho: la ambición. Salva a ese hombre que va a morir por tu causa ó envíalo a la dieta de Forshelm las cartas y los títulos de propiedad de Thuringo que te otorgó el Santo Padre a cambio de tus servicios públicos y privados.

A estas palabras el conde bajó la cabeza anonadado y la poderosa italiana seña ó a Conrado y escríbale con voz baja:

—Manda ponerle en libertad.

—Verdugo, desata las manos del reo.

de marchar a Spira... ¡Creo, monseñor, que esa mordaza lastima mucho al reo!

—Verdugo, quita la mordaza al reo,—murmuró el conde.

—Acordaos también, monseñor, de una cláusula que no os perdonará jamás el emperador si llega a su noticia: Enrique ama a sus hijos con pasión, y vos habéis prometido perseguir a estos hijos cuando su padre no fuera emperador, y aprisionarlos si se refugiaban en vuestros estados... Creo que este secreto bien vale la libertad de Conrado y la devolución de sus dominios.

Othon bramaba de cólera; pero tenía que sufrir el yugo de las circunstancias, como los orientales sufren el de la fatalidad. La multitud aguardaba silenciosa el fin de aquella conversación entre el conde y la peregrina.

Por fin el conde se alzó en sus estribos, y dijo:

—Pueblo leal de Detmold: Conrado de Herminshberg ha sido juzgado en ausencia mía; pero su noble continente ante la muerte me hace sospechar de su inocencia: los traidores no saben morir con tanto valor; y además no puedo olvidar que ha sido mi hermano de la infancia.

La multitud empezó a aplaudir con frenesí.

—¿Es el Oso de Lippa el que así habla?—se decía Conrado, atónito en el patíbulo.

—¿Estás satisfecho?—dijo el conde a Irene Colonna, que le miraba siempre con air imponente.

—Todavía no,—repuso la italiana.—Dejálme reunir mis recuerdos, ya que tienen tanto poder para hacer felices. ¿No lo sois vos, señor, al oír esas aclamaciones de vuestro nombre? ¡Ah... recuerdo también que ofrecíais entregar muerto ó vivo al emperador si llegaba a caer en vuestras manos; y esto era muy comprometido, monseñor, porque el emperador Enrique sabe mandar mejor que el cetro la lanza y la espada.

—¿Cosa ya, Irene, cosa!—murmuró el conde con desprecio.—Es preciso quemar esos despachos del cardenal que son mas terribles en tu mano que un veneno.

—¿Qué exiges a cambio de ellos?

—Poca cosa, tu consentimiento para el matrimonio de Berta y de Conrado.

—Jamás,—repuso el conde lívido de cólera.

—Entonces no hay nada de lo dicho.

—¡Vendéme si os atreveis!—dijo el conde.

Ambos interlocutores se miraron un momento con arrogancia.

De repente, una idea infernal cruzó por la mente del conde: si Berta entraba de nuevo en su convento, no había medio de llegar hasta ella; mientras que aquel casamiento la dejaba libre en sus estados, cerca de él mucho mas si le volvía a Conrado toda su amistad y hacia de él el primer caballero de su corte.

Al pronto puso su plan en ejecución escribiendo en alta voz:

—Yo otorgaré mi perdon a Conrado de Herminshberg, pero con una condición, tomada igualmente de las antiguas tradiciones de nuestro país: que la libertadora acepta por esposo al reo a quien ha salvado, si no es monja profes.

Y volviéndose a Berta exclamó:

—¿Estais dispuesta, hermosa joven, a aceptar por marido a Conrado de Herminshberg?

—¿Qué decís monseñor?—murmuró la joven turbada.—¿No es burlas de mí? ¡B en sabéis que Conrado era mi prometido... que entré en el convento creyéndole perdido!

—Y tú, Conrado, ¿aceptas a Berta por esposa? ¿prometes tu protección a la mujer que hoy te salva la vida?

—Berta era la esposa elegida de mi corazón.

Othon entonces bajó del caballo, quitóse su propia cadena de oro y la pasó al cuello de Conrado; después enlazó la mano de este con la de Berta y exclamó:

—Conrado, sé siempre fiel al emperador Enrique y al conde de Lippa que hoy te salva de la muerte. Te devuelvo tu feudo de Herminshberg con todas sus franquicias y te destino el primer lugar en mi corte como merece tu fidelidad a la desgracia: mandarás el ejército que quiero enviar en socorro del emperador: ya ves, Conrado, que no soy tan desleal y tan cruel como mis enemigos proclamaban.

—Señor, yo también os había juzgado mal,—murmuró Conrado con sinceridad verdadera.

—No hablemos mas de eso; hablemos de tu futura esposa, que habrá dejado todos sus bienes en el convento de Varenholz y hoy es pobre.

—Así la quiero más, porque la hizo pobre su misma fidelidad.

¿estais contenta? ¿pensais en venderme todavia?

—No, si cumplis lealmente todo lo ofrecido.

En aquel momento, y a una seña del conde, salió una litera del castillo conducida por dos escuderos: Berta e Irene subieron a ella y se dirigieron al castillo seguras de dos hermanos de leche, ya reconciliados, y entre las aclamaciones de la multitud.

IX.

La ronda nocturna.

Nadie extrañará, después de estos sucesos, que Conrado fuese el favorito del conde Othon.

Este no podía separarse de su hermano de leche, y hasta se irritó formalmente, por que él y su esposa no aceptaron hospitalidad en su propio castillo.

Las bodas de Berta y de Conrado se celebraron con magnificencia extraordinaria, costando el conde de Lippa los festejos, que duraron casi una semana, danzas al aire libre, premios otorgados al mejor tirador de flecha y de lanza, fuentes destilando vino enmedio de la plaza; todas estas muestras de liberalidad tuvieron al pueblo ebrio de gozo durante algunos días. Hubo después un torneo y fué proclamada la reina de él la recién casada, y todos los pobres de Detmold tuvieron asiento en la mesa de un festin para ellos preparado, y los servicios fugitivos alcanzaron su perdon, y el conde obtuvo en aquellos días un renombre de clemencia y generosidad que hizo olvidar todas sus faltas pasadas.

Y no es que en aquellos días dejaron de lamentarse a ropellos; pero los habitantes de Detmold los atribuyeron a excesos del populaco, y mas de un honrado labrador fué despojado de su bolsa por hombres seguramente borrachos, y mas de una mujer fué ultrajada a los ojos mismos de su padre ó de su marido, que al quererlas defender habían sido violentamente maltratados.

Atribuyéronse estos desmanes a aventureros atraídos por el ruido de las fiestas, y empezó a reclamarse una vigilancia mas activa que la de los ballesieros del conde, que dejaban impunes todos aquellos delitos.

Semejantes quejas fueron desoidas por el conde, hasta que un suceso mas im-

dirigido una comunicacion al Sr. Sanchez Ruano, pidiendo que gestione como diputado para que no se aprueben los tratados de comercio, y el Sr. Ruano ha contestado que el interes de la provincia y del pais estriba precisamente en lo contrario, esto es, en que se aprueben.

El señor duque de Fernan Nuñez, durante su corta estancia en esta corte, ha dado 3000 rs. á la casa de socorro del tercer distrito y otros 3000 á la del sexto.

CÓRTEES CONSTITUYENTES

Sesion del dia 31 de mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las dos se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. ROMERO GIRON pidió algunos datos relativos á la reforma del Código penal.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de casos de reeleccion.

Continuó el debate del proyecto de ley de aranceles notariales.

El Sr. CHACON, como de la comision, combatió una enmienda del Sr. Saavedra.

No fué tomada en consideracion.

El Sr. ROJO ARIAS defendió varias enmiendas.

El Sr. CHACON le contestó y fueron desechadas.

Y se suspendió la discusion, pasándose á la de la autorizacion para establecer el registro civil.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE, pronunció un extenso discurso en contra, haciéndose cargo de las principales disposiciones del proyecto para censurarlas, como inconvenientes por las trabas y gastos que van á pesar sobre el pais, con el establecimiento del registro civil.

Y se levantó la sesion.

El manifiesto esparterista va firmado por unos cuarenta diputados. Los señores Morales Diaz y Villavicencio han sido de los que mas han combatido ciertas frases duras suprimidas por el señor Salmeron. A este manifiesto nos aseguramos que seguirá un comunicado del duque de la Victoria á la prensa, rechazando terminante y públicamente la candidatura que no es apta en manera alguna.

La comision del proyecto de abolicion de la esclavitud, que se compone de los señores Valdés Linares, Alvaídeda, Gallego Diaz, Villalobos, Jimeno Agüa, Fernandez Vallia y Topete, se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Topete y secretario al Sr. Valdés Linares.

Ha sido declarada cesante por reforma, D. Juan Bautista Sobrido, jefe de negociado de tercera clase de la direccion del Patrimonio.

Desde hoy las horas de oficina en el ministerio de Marina será de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Mañana se empezará la discusion de los presupuestos de ingresos.

Probablemente pasado mañana empezará la discusion de la ley de eleccion de rey.

El Sr. Pinilla ha obtenido cerca de 14000 votos en la eleccion de un diputado que acaba de celebrarse en Salamanca: más de 10000 de mayoría que el candidato de oposicion.

Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid asistieron ayer á domicilio á 1276 en ermos y dieron de vida á 47. En las casas de socorro fueron auxiliados 37 accidentados.

El resultado definitivo de la eleccion de Boija es el siguiente:

Sr. Ramos Calderon, M. D. 10253 votos; Sr. Guisasaola, R., 6163, y Sr. Gago, A. 2260.

Mañana á las tres se reunen con la junta directiva los diputados de las dos Castillas.

Esta noche á las nueve se reúne el Consejo de ministros para tratar del Código penal, especialmente en la parte referente á los delitos de imprenta.

La comision para el proyecto de ley reformando el Código penal, que se compone de los señores Montejo, M. Drazo, Moncasi, Villalobos, Pascual y Genis, Gonzalez (D. Venancio) y Rojo Arias, se reúne mañana á las cinco de la tarde.

La sala primera de la audiencia de este territorio ha dictado sentencia en la causa por conspiracion carlista, sustentada en el juzgado de Sigüenza y después ante la citada sala, por la escribana vacante de Moscoso, á cargo de don Antonio de Mesa y Monroy, siendo ponente el magistrado D. Alberto Santias; condenando por el referido delito á dos de los complicados, á nueve años de prision mayor; á otro en rebeldía, por haberse fugado, á siete años; y á otros cinco consortes á cuatro años y nueve meses de prision menor, y sobreesida la causa formada contra D. Pedro Andrés de la Peña, penitenciario del mismo seminario.

Mañana llevará á las Cortes el señor Moret el presupuesto de gastos e ingresos de Puerto-Rico, en el que tenemos entendido que ha hecho reformas y economías de gran importancia para el tesoro y servicio público.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO:

Santander, 31.

A las siete de esta mañana ha fundado el vapor-correo de la Habana (Antonio Lopez.)

El general Gaminde, jefe del distrito militar de Cataluña, ha renunciado la gran cruz del Mérito militar con que habia sido agraciado por los sucesos de abril último, y cuya renuncia le ha sido aceptada.

El brigadier Paacio, que se hallaba en Bilbao, ha salido de esta ciudad para ponerse al frente de las tropas de su mando.

El Regente del reino ha recibido esta tarde á las tres en audiencia de despedida al Sr. Andrade Corbo, representante de Portugal en Madrid, con el ceremonial de costumbre, á cuyo acto han asistido el señor ministro de Estado, el Sr. Lopez Dominguez, secretario de la regencia; el vizeconde del Cerro, primer introductor de embajadores, y los ayudantes de S. A.

La comision de ampliacion de ferrocarriles conferenció ayer con el presidente de las Cortes, para rogarle que ponga de su parte cuanto en su mano esté para que cuanto antes se discuta el proyecto indicado. El Sr. Ruiz Zorrilla, comprendiendo la importancia que este asunto tiene para las provincias interesadas, le ofreció así, y ha incluido dicho proyecto en el orden del dia. De paso debemos advertir que la comision citada se ha autorizado con un individuo por cada una de las provincias á las que el proyecto en cuestion afecta.

Los Sres. Vilanova y Tubino, miembros del Congreso internacional de arqueología y antropología prehistóricas, han redactado una extensa Memoria donde dan cuenta de los estudios científicos que han realizado durante su viaje á Dinamarca y Suecia en el último otoño.

Dicha Memoria, que contiene datos sumamente curiosos é interesantes para la ciencia, debe ser sometida al ministro de Fomento, á fin de que disponga su impresion y publicacion si, previos los informes competentes, se creyera útil á la cultura nacional el que pasara al dominio público.

Ilustran la Memoria varias cartas geológicas y algunos dibujos que representan monumentos prehistóricos de Dinamarca.

Los esparteristas, en su reunion de esta tarde, han dejado discutido y aprobado el manifiesto que sus periódicos publicarán mañana ó pasado. En la discusion han sido modificadas algunas frases demasiado vehementes que contenian contra la interinidad y contra otra candidatura. Algun diputado, como el Sr. Sanchez Borguella manifestó la opinion de que el manifiesto debía limitarse á apoyar la candidatura de Espartero sin combatir á nadie.

Ayer quedó aprobada por las Cortes una adición del Sr. Escoriza, pidiendo que las leyes municipal y provincial aprobadas para la Península, sean aplicadas desde luego en Puerto-Rico con las variaciones que haga necesarias el proyecto de Constitucion de aquella isla. Por consiguiente, en el primer correo se enviarán las leyes que sobre gobiernos de provincia y municipios han de regir en lo sucesivo.

Con motivo del arreglo de la seccion de orden público del gobierno de Madrid, se suprimen unas sesenta plazas de agentes de seguridad pública.

El viernes próximo se verificará el tercer ejercicio de oposicion á las plazas de capitanes vacantes en el hospital General de Madrid.

El Sr. D. Juan Sierra, antiguo y conocido demócrata, ha sido nombrado jefe de orden público de esta capital.

Segun los últimos datos recibidos en Madrid acerca de las elecciones de diputados á Cortes que acaban de verificarse en Alcalá de Henares, resulta que el señor Abascal ha obtenido 1692 votos, y el Sr. Rodriguez (D. Vicente) 983. Entre los demás candidatos el Sr. Zurita ha sido el que ha obtenido mayor número de votos, pues ha llegado á alcanzar 450. Los electos, pues, son los dos primeros.

El consejo de discusion de la asociacion de Presupuestos se reúne mañana á las nueve de la noche, en las 30, para continuar discutiendo el dictamen sobre la Deuda. Pueden asistir todos los socios que gusten.

Las cuatro sesiones últimas del consejo de la asociacion de Presupuestos han versado sobre la totalidad y artículo primero del dictamen referente á la Deuda pública. En él se propone la Consolidacion de la flotante, la unificacion de toda ella, la supresion de créditos suplementarios y otras medidas mas ó menos radicales. La discusion ha sido muy luminosa, tomando parte en ella diferentes socios, entre los cuales recordamos á los conocidos banqueros Sres. Urquijo y Alvarez, el hacendista Sr. Pelayo Cuesta, el economista Sr. Bona y el escritor Sr. Cantillo. No dudamos que las próximas sesiones ofrecerán el mismo ó quizás mayor interés.

No es cierto, ni hay motivo para ello, que se haya cerrado, como ayer indicaba un periódico, un moderado, ninguna

capilla protestante. El pueblo de Madrid es hasta te sensato para no dar motivo á que se diga de él que es indigno de la libertad que ha conquistado, y que no sabe respetar las garantías que la Constitucion concede á los que no profesan la religion católica apostólica romana.

Todos los cupones de bonos correspondientes á los semestres de junio y diciembre últimos, que han sido presentados para su pago en la tesoreria Central, están ya satisfechos, y dicho se está que se seguirán pagando, hasta que empiece el semestre actual, todos los que se presenten todavia.

Los alumnos de segundo año de medicina no han podido tampoco este año, por falta de número de asistentes, conceder el premio Fourquet. Quedan, por lo tanto, tres premios para el año que viene.

El Sr. Mata se ha despedido hoy, último dia de leccion, de sus alumnos, con un discurso que les ha entusiasmado. Esta noche le dan una serenata en su casa, calle de Cervantes.

Con fecha 24 de abril último, el sobrano Pontífice ha tenido á bien conceder título de baronesa de Aguado á la excelentísima señora doña Josefa Lichó y Aguado para sí, su hijo D. Luis y sucesores legítimos. Esta señora de la familia de los condes de Santa Ana de Izaguirre, de Vizcaya-Erma, viuda de comandante D. Manuel Bacigaluge y Bahamonde, se distingue notablemente por su continua caridad, y es una de las señoras que componen la junta de beneficencia del hospital de Nuestra Señora de Atocha.

Anoche entre diez y once se promovió un gran escándalo en la calle del Duque de Alba, por cuatro hombres que riñeron, resultando dos de ellos heridos; al ser detenidos hicieron resistencia al jefe y dependientes de la autoridad, teniendo que auxiliar á éstos la guardia Civil del cuartel de dicha calle.

Uno de aquellos fué conducido al hospital General y el otro á la cárcel de Villa.

Ha regresado á Madrid el diputado aragonés Sr. Cascajares.

Parece que se preparan algunas reuniones abolicionistas, segun vemos en un folleto que sobre este asunto se ha publicado hoy reproduciendo algunos artículos de varios periódicos.

Los diputados, Sres. Ferratges, Balaguer, Ferrer y Garcés, Fontanals, Torres Mena, Compte y Vinader, han presentado una enmienda al artículo 4.º del proyecto de ley del plan general de ferrocarriles, pidiendo se comprenda en el mismo la seccion de Manresa á Guardiola, punto estremo de los criaderos carboníferos de Berga.

Desde que se organizó la seccion de milicia en el ministerio de la Gobernacion, se han despachado multitud de expedientes relativos á dichas fuerzas; y se trabaja activamente para llegar á una reorganizacion completa y uniforme de las fuerzas populares en toda España. El ministerio de la Guerra, por su parte, accede inmediatamente á la concesion de armas que se piden por Gobernacion, con destino á voluntarios de la Libertad.

Los claustros de profesores de los institutos de Orense y Rivadeo han felicitado por telegrama al diputado Sr. Rodriguez Seoane por el discurso que dicho señor pronunció en la sesion del 23, sosteniendo la nivelacion de sueldos en todos los establecimientos de esta clase.

El capitán de estado mayor de la milicia ciudadana, D. Antonio Saura, ha adquirido en el estudio del joven pintor, D. Camilo Salaya, el magnífico retrato de tamaño natural, del Sr. D. Nicolás María Ybarra, trabajo de aquel artista que ha llamado mucho la atencion por su notable parecido.

Se ha publicado una nueva hoja con el epigrafe de: *Se estrechan las distancias* y las iniciales M. U. de P., que algunos colegas atribuyen al Sr. Usel et de Ponte.

En ella aconseja, como se ve en el momento, la continuation de la renuncia del duque de la Torre, investida de todas las facultades constitucionales; un ministerio de hombres de gran respetabilidad; Cortes ordinarias y eleccion del Senado.

Muy laudable es el afan con que el Sr. U. de P. acude á exponer su opinion, en los momentos en que cada cual debe exponer la suya; pero se equivoca el antiguo progresista. Las Cortes constituyentes no pueden separarse sin completar su cometido con la eleccion de rey, y el pais en masa pide la terminacion de toda clase de interinidads.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva insertar en su apreciado periódico el documento que adjunto le remitimos.

Somos de V. atentos y seguros servidores O. B. S. M.—Lino Peñuelas.—Manuel Merelo.—J. Luis Albarada.—Servando Ruiz Gomez.—Madrid y mayo 30 de 1870.

Reunidos los Sres. D. Servando Ruiz Gomez y D. Manuel Merelo en representacion de la municipal con los señores D. José Luis Albarada y D. Lino Peñuelas en nombre de el *Diario Español*, con el propósito de inquirir si de las frases

impresas en ambos periódicos, con motivo de aporreciones consignadas en otros diarios de la capital, podia inferirse la mas leve ofensa para cualquiera de ellos, las han examinado detenidamente sometiéndolas al juicio que las leyes mas estrictas del honor pueden exigir, sin encontrar en el concepto ni en la intencion nada que perjudique en lo mas mínimo á los interesados, pues que estos cuando quieren decir algo directamente, lo dicen; por lo que han decidido que ambas publicaciones inserten en lugar preferente esta declaracion. Madrid mayo 27 de 1870.—Servando Ruiz Gomez.—J. Luis Albarada.—Lino Peñuelas.—Manuel Merelo.

El señor gobernador de Madrid ha firmado hoy el siguiente bando:

D. Juan Moreno Benitez, gobernador de la provincia de Madrid.

Hago saber: Que cumpliendo con el deber propio de mi autoridad, me dirijo á este vecindario para llevar la tranquilidad y el sosiego al corazon de las familias, alarmadas hoy con los falsos rumores y mentidas suposiciones de secuestros de niños.

Los enemigos constantes de la paz pública y del sosiego de los pueblos, los mal avenidos con el orden de cosas existente, no perdona medio ni ocasion alguna para producir trastornos y herir á la sociedad en lo mas íntimo de su alma. Esto se han propuesto conseguir ahora valiéndose de esas malas artes é infames manejos, que se han estrellado esta vez como siempre en la sensatez del pueblo madrileño.

Pero como quiera que esas fábulas han hallado acogida en los ánimos de la gente timorata y han producido algun tumulto, por la candidez de unos y la malicia de otros, es indispensable poner un correctivo enérgico y pronto, así para que cese la alarma como para castigar severamente á los que ayudan á producirla, y al efecto despues de las medidas que tengo adoptadas, he venido en acordar lo siguiente:

Artículo único. Todos los que promuevan tumultos excitando las pasiones populares por pretexto de raptos de niños, serán detenidos y entregados á los tribunales, disolviéndose inmediatamente los grupos.

Los alcaides, inspectores y demás agentes de mi autoridad, quedan encargados de cumplir este bando.

Madrid 31 de mayo de 1870.—Juan Moreno Benitez.

El presbíto D. Leandro Herce ha sido nombrado capellan del primer batallon del regimiento de artillería de la isla de Cuba.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que con la fuerza de que constan actualmente los dos batallones de Voluntarios movilizados en el distrito de Cataluña, se organice un batallon, cuyo mando estará á cargo del coronel graduado teniente coronel de infantería don Francisco Targarona.

El comandante de caballería de la comision de reserva de Ciudad Real, don Manuel Velasco, han sido trasladado con igual cargo á la de Jaen.

Se ha concedido la cruz de plata del Mérito militar con tres escudos mensuales, á varios operarios de la fábrica de pólvora de Murcia, que fueron los que mas se distinguieron para sofocar el fuego producido en dicho establecimiento por la voladura de dos de sus talleres en junio del año último.

Esta noche sale para Valladolid, á asuntos particulares, el diputado señor Salvany, en compañía de su hermano político D. Emilio Talledo, regresando dentro de dos ó tres dias á Madrid.

Esta tarde ha despachado con el Regente el señor ministro de Ultramar.

Mañana saldrá para Lisboa el Sr. Andrade Corvo, representante que ha sido de Portugal en Madrid.

Dícese que el diputado de la minoría republicana, Sr. Garrido, va á presentar una adición al proyecto de ley sobre eleccion de monarca, pidiendo que se proceda inmediatamente á la eleccion, y que si despues de las tres votaciones sucesivas no resultara elegido ninguno de los candidatos, se sustituya la forma de gobierno consignada en el artículo 33 de la Constitucion por el de la república federal.

Las noticias oficiales que hoy se han recibido de Turquía son completamente satisfactorias respecto á la salud pública. El regreso de la peregrinacion está próximo á terminarse, sin que hasta el dia se halla presentado caso alguno de cólera ni otra enfermedad contagiosa entre los peregrinos.

Hoy se han ratificado en el ministerio de Estado los tratados consular y postal con Bélgica.

El brigadier Merelo ha llegado á Cuba, habiéndose presentado al capitán general, y por lo tanto carreo de fundamento la noticia, que ha dado la *Epoca*, de que no llegaría á presentarse en su destino.

Anoche se verificó en el teatro de Vevano ante una lucida concurrencia, la funcion dispuesta para beneficio del ateneo de Señoras. M. U. de P. ejecutó con su maestría acostumbrada *El ramillete* y la *carta*, siendo aplaudida y llamada, en union de los demás actores, dos veces á la escena, que se cubrió de magníficos

remos y coronas de flores. Las elegantes señoras de Perez de los Cobos y de San Martín, lucieron despues sus privilegiadas dotes en el canto, siendo recibidas con una salva de aplausos y observadas con ramos de flores, teniendo que repetir la segunda, á ruego del público, una linda habanera, música del Sr. Falco. Las señoritas de Mochales y Jardín, profesoras del ateneo, tocaron con admirable acierto un duo de arpa y piano, y los señores Casella, marqués de Gauna y Falco, acompañaron, como saben hacerlo tan distinguidos profesores.

Ha llegado á Madrid, el Sr. D. Nicasio Landa, director del periódico internacional *La caridad en la guerra*, y uno de los mas ilustrados escritores científicos de España.

La direccion de Propiedades nos dice que han informado mal á la *Epoca* cuando le han dicho que el ministro de Hacienda trata de modificar la legislacion desamortizadora, privando de garantías á los compradores y poseedores de fincas del Estado, con el propósito de facilitar la tramitacion de los expedientes.

Lo que el Sr. Figuerola se propone, de acuerdo con la direccion del ramo, es activar y facilitar, dentro siempre de las leyes vigentes, la marcha de los asuntos en un centro directivo, que tiene veinticinco mil expedientes detenidos con perjuicio del Estado y de los particulares, aun despues de lo mucho que se ha disminuido su número desde octubre de 1868.

En una de las capillas reservadas de San Martín se ha verificado el enlace de uno de los porteros del Congreso con una doncella de los señores condes de Iranzo, habiendo sido estos los padrinos.

Han sido nombrados jueces de primera instancia de Cambados D. Ricardo La Vaca, y de Fuente Cantos D. Manuel Fernandez Vazquez.

La empresa del teatro de la Zarzuela anuncia hoy en sus carteles, que con objeto de proporcionar al público el mayor número de comodidades posibles, ha resuelto introducir desde 1.º de junio próximo algunas modificaciones en la sala del coliseo, cambiando las butacas de terciopelo por otras de hierro, que tanta aceptacion tuvieron en el verano último y el pórtico lo convertirá en un agradable salon de descanso, adornado de flores y yerbas aromáticas, en donde una dependencia del café podrá servir al público refrescos y helados. Damos gracias á la galante empresa del teatro de la Zarzuela por haber atendido nuestra indicacion en nombre de sus abonados y del público.

Un viajero español, persona nada sospechosa por sus opiniones políticas, que por asuntos financieros acaba de hacer un viaje por varias plazas mercantiles de España y de Europa, nos asegura hoy que en todos los principales centros mercantiles de esas plazas es opinion general que España no podrá contar con capitales extranjeros para sus empresas interin ni salgamos de la interinidad de una manera definitiva y estable.

Está ya terminada por el Sr. Moret la ley de diputaciones y gobiernos de Puerto-Rico, la cual empezará á regir muy en breve.

El vapor-correo Antonio Lopez, llegado hoy á Santander, ha hecho la travesía desde la Habana á dicho puerto en quince dias y siete horas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 31.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 30, DEL 31, and prices for various bonds and securities.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8.—F. 577 de abono.—Turno 2.º.—Catalina. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Tomás de Saboyano.—Del enemigo el consejo.—La Jezebel.—El mundo es un armario. ALARCON (Capellans).—A las 8 1/2.—Ur elijon.—Pescar y cazar.—Roncar después.—Salvase el que pueda. VARIETADES.—A las 8 1/2.—Práctico beneficio de D. Julián Hernandez.—Bodas ocultas.—Al año de estar casado.—Huyendo del porcel.—Las plazas de Egipto.—CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—A las 9.—El juicio de París.—Ejercicios equestres y gimnásticos.—Avolo y los célebres elows Rutine y Keith.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 1.º.—San Segundo, obispo y mártir. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Nuestra Señora de Gracia...

FEDERACION.

Idea práctica de la federación española, por I. Domenech. Véndese a 2 rs. en las principales librerías...

ALMONEDA DE BRILLO, SE USA COMO A los demás. Paquetes a 1, 2 y 4 rs. Jacometrezo, 44, lonja.

ALCALÁ, 32, SEGUNDO DERECHA. Ase admiten huéspedes a precios arreglados.

EN 6000 RS. ANUALES SE ALQUILA un cuarto segundo bastante capaz, en la casa número 40 de la calle de la Montera...

IDIOMA ALEMÁN.—SE DARÁN LECCIONES a domicilio por un profesor recién llegado de Dresde...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 1.º. Parada: Los cuerpos de la guarnición...

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 1.º.—Primer batallón del distrito del Centro...

UNA SEÑORA INGLESA Y CATÓLICA, residente hace tres años en España, desea una colocación para la enseñanza de niñas en inglés, francés y música...

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay alfombras inglesas, etc. Capellanes núms. 14 y 16.

BUENA OCASION. BARATISIMA. SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primera cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA. Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos, CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

SE VENDEN EN MADRID, EN LAS FARMACIAS de Villaron (Mason de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell (Puerta del Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja.

Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 54, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 15.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

PRESTAMOS sobre papeletas del Monte de Piedad y alhajas y efectos. Cuchilleros, 12.

SE PRESTA DINERO SOBRE PAPELETAS de los Montes de Piedad y alhajas. Calle de Tetuan 29, entresuelo.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo a la de la Montera, núm. 35, cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale a caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico.

VENTA DE UN CABALLO.—EN LA caballería del ministerio de la Guerra se vende un caballo joven, negro y de buena alzada. Puede verse todos los días.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra. Gran surtido de garbanzos y otros generos de ultramarinos, a precios muy arreglados. Pez, 12, tienda.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

OCULISTA. Nuevo método de curación para las enfermedades de la vista, sin que para ni operar. Plaza de Santa Ana, 10, pral.

LOS MALES es mejor evitarlos que tener que curarlos.—Educar, 20, botica.—A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada acreditada y prescrita por distinguidos facultativos...

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA del Dr. Garcia. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARLSBAD en Bohemia, Estados austríacos, farmacia de D. José María Moreno, calle Mayor, 93 botica de la reina madre.

TRENZAS DE PITA para la cabeza. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural, a 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Montera, 43, tienda Villa de Bilbao.

LA COMERCIAL, Montera, 20, segundo. Compra pólizas del Monte pío, Porvenir, Nacional y otras compañías.

VENTA DE UN CABALLO.—EN LA caballería del ministerio de la Guerra se vende un caballo joven, negro y de buena alzada. Puede verse todos los días.

FILOSOFIA, etc., calle de JESUS, 4.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

EL DENTISTA PELLEJERO se ha trasladado a la calle de Alcalá, 32, 2.º principal.

ACEITE ANDALUZ A 15 1/2 REALES cuartillo. Pasta a 9 cuartos libra, espíritu de vino a 2 rs. cuartillo, jamez enteros a 30 cuartos libra.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE.

VIAJE DE RECREO DE MADRID A ARANJUEZ.

En el despacho central, calle de Alcalá núm. 2 y estación de Atocha, se expenden todos los domingos, desde el día 22 de mayo hasta el 25 de setiembre de 1870, billetes de ida y vuelta de Madrid a Aranjuez, valederos en el día, a los precios reducidos que a continuación se expresan:

- 1.ª CLASE..... 25 Reales. 2.ª CLASE..... 14 » 3.ª CLASE..... 10 »

Los viajeros efectuarán su viaje a la ida por los trenes que salen de Madrid a las 7 y a las 9 y 40 de la mañana, regresando a Madrid por los trenes que salen de Aranjuez a las 4 y 20, y a las 7 y 41 de la tarde.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho a reducción sobre los mencionados precios. No se concede otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar a la mano con arreglo a reglamento.

Siendo estos billetes valederos solo con destino a la estación de Aranjuez no podrán, por consiguiente, los viajeros quedarse en ninguna otra intermedia, en cuyo caso pagarán el precio del billete ordinario, con arreglo a la tarifa general, teniendo en cuenta la cantidad satisfecha por el billete de ida y vuelta, o cual será recogido al viajero.

En la estación de Aranjuez, a la llegada de los trenes, se esperarán papas, letas para los viajeros que deseen visitar los jardines del patrimonio, al módico precio de un real por persona, cuyo producto está destinado para los asilos de beneficencia.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA.

SALIDA DE CÁDIZ: Los días 15 y 30 de cada mes, a las cinco de la tarde. SALIDA DE LA HABANA: Los días 15 y 30 de cada mes, a las cinco de la tarde.

De Cádiz a Puerto-Rico: en primera, 150 pesos fuertes; en segunda, 100, y en tercera, 45. De Cádiz a la Habana: en primera, 180 pesos fuertes; en segunda, 120, y en tercera, 50.

De la Habana a Cádiz: en primera, 200 pesos fuertes; en segunda, 160, y en tercera, 70. Camarotes reservados de primera cámara, de solo dos literas: a Puerto-Rico, 170 pesos fuertes; a la Habana, 200 pesos fuertes cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños menores de dos años gratis; de dos a siete años medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Coion, etc., salen vapores de la Habana. LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDA DE BARCELONA.—Los días 7 y 22 de cada mes, a las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. SALIDA DE CÁDIZ.—Los días 1.º y 16 de cada mes, a las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES. De Barcelona a Valencia: en primera, 4 ps. fs.; en segunda, 2'500; y en cubierta, 2'500.—De Barcelona a Alicante: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500.—De Barcelona a Málaga: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 11'500; y en cubierta, 6'500.—De Barcelona a Cádiz: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500.

De Valencia a Alicante: en primera, 2'500 ps. fs.; en segunda, 1'500; y en cubierta, 1.—De Valencia a Málaga: en primera, 12 ps. fs.; en segunda, 8; y en cubierta, 5.—De Valencia a Cádiz: en primera, 16 ps. fs.; en segunda, 12; y en cubierta, 7.

De Alicante a Barcelona: en primera, 6'500 ps. fs.; en segunda, 4; y en cubierta, 2'500.—De Alicante a Málaga: en primera, 9'500 ps. fs.; en segunda, 7'500; y en cubierta, 4.—De Alicante a Cádiz: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6.

De Málaga a Cádiz: en primera, 5 ps. fs.; en segunda, 3'500; y en cubierta, 2'500. De Cádiz a Barcelona: en primera, 20 ps. fs.; en segunda, 14'500; y en cubierta, 8'500.—De Cádiz a Alicante: en primera, 13'500 ps. fs.; en segunda, 10'500; y en cubierta, 6.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Necesitando acopiar esta compañía para el próximo año de 1871 40000 travesías en su línea de Zaragoza, 50000 id. id. Alicante, 80000 id. id. Cartagena, 20000 id. id. Ciudad-Real, 50000 id. id. Córdoba.

se avisa al público para que los que quieren presentar proposiciones respecto de cada una de las partidas que anteceden o parte de ellas, puedan remitirlas en pliegos cerrados antes del 15 de junio próximo a la dirección de mi cargo, sita en el edificio nuevo de la estación de Atocha.

El pliego de condiciones correspondiente se hallará de manifiesto en las oficinas de los señores jefes de sección residentes en Zaragoza, Alcazar, Albacete, Alhambra, Manzanares, Córdoba y Murcia, en las de los guarda-almacenes de Alicante y Hellín; en las estaciones de Sigüenza, Calatayud, La Roda, Ciudad-Real, Mengibar y Andujar y en Madrid en la oficina del señor ingeniero de la división de almacenes.

Los proponentes podrán fijar las estaciones de las espresadas líneas en que mas les convenga hacer la entrega de las travesías que ofrezcan, además de las indicadas. Toda proposición presentada despues de la fecha arriba dicha será desechada, así como también la que no viniere redactada con arreglo al modelo que se pone a continuación.

La compañía se reserva el derecho de aceptar las proposiciones que crea mas ventajosas en todo o parte de los acopios que se ofrezcan y también el de rechazar todas si no conceptuase ninguna admisible. Madrid 26 de abril de 1870.—El director de la compañía, Cipriano Segunde Monteseño. MODELO DE PROPOSICION.

D. vecino ó residente en enterado del anuncio publicado en (tal periódico) y del pliego de condiciones vigente para el suministro de las travesías que necesita esa compañía durante el próximo año de 1871, se comprometo a entregar a la misma en los meses (de tal a tal, desde tantas travesías como minimo a tantas como maximo) de (aquí la clase de madera) al precio de (tal cantidad) por cada una, puesta de mi cuenta en la estación de (aquí la estación) aceptando en todos sus términos lo estipulado en dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma.)

ALMACEN DE TABACOS HABANOS.

400 ruedas de cigarrillos de una libra a 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21.

CARROS DE MUDANZAS. ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA.

Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carretes, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. También hay camiones para toda clase de trasportes. Se reciben avisos calle el Arenal, 7, Salasas, 10, y paseo de Arenas, 4.

TINTURA PADRÓ PARA TENIR EL PELO sin manchar el cutis, desde el rubio al negro azabache.

Sir operación es sumamente sencilla. Quince años de éxita infalible es la garantía para el público. Caja 18 rs. Farmacia de Ulzurru, Sanz y Ocaña, Jomón, Lomana y Moreno Miquel, Arenal, 2.

UNICO ESTABLECIMIENTO EN SORTIJAS DE CONCHA CON LETRAS DE ORO Y PLATA.

Se construyen pulseras, ganchos con letras enlazadas en oro y plata, pendientes, medallones para retratos, bastones de concha y pelotas de todas clases. MADRID, CALLE DE CARRETAS, N.º 41, LA FLOJ IBERICA.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imprenta de LA